



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº **339**

VISTO:

La finalización de los mandatos de los actuales vocales titulares en representación del Honorable Concejo Municipal en la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario efectuar las designaciones correspondientes a fin de no resentir el normal desenvolvimiento del órgano previsional municipal.

Que, en consecuencia debe dictarse la norma que dé el marco legal a la misma.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Desígnanse en carácter de vocales titulares en representación del Honorable Concejo Municipal en la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a los Sres. Raúl Patricio Mansilla, D.N.I. Nº 10.714.794, y José Luis Ramallo, D.N.I. Nº 12.029.535, respectivamente.

Art. 2º: Notifíquese a los interesados, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

SALA DE SESIONES, 19 de diciembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal